



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de Puerto de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 08/22 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 08/22: Transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área.

Baja en el Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
912	23100	Locomociones órganos de gobierno	740,95
TOTAL GASTOS			740,95

Alta en el Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
161	629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios (Bomba pozo)	740,95
TOTAL GASTOS			740,95

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Puerto de San Vicente, 28 de octubre de 2022.- La Alcaldesa, Felicidad Oliva Gómez.

N.º I.-5501